

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2020-01039-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2020

Asunto: Anteproyecto de LMU 22 de Reconocimiento y/o Regularización de Edificaciones Existentes en el SLUM

Señor Ingeniero
Darío Vidal Gudiño Carvajal
Director Metropolitano de Gestión Territorial
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al oficio No. GSTHV-DMGT-2020-1926-O de fecha 17 de julio de 2020, mediante el cual usted remite el anteproyecto para la implementación del módulo de la LMU 22 en el sistema SLUM, envió el Informe de Factibilidad correspondiente; solicito tomar en cuenta los condicionantes, conclusiones y recomendaciones que han expuesto las áreas relacionadas en sus respectivos informes que se anexan al presente.

Con el fin de avanzar en la gestión del proyecto se solicita que se disponga a quien corresponda se prepare a la brevedad posible la documentación faltante.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos Enrique Poma Cargua
DIRECTOR METROPOLITANO DE INFORMÁTICA

Referencias:

- STHV-DMGT-2020-1926-O

Anexos:

- Anteproyecto LMU22 Firmado.pdf
- Informe de Factibilidad Técnica.pdf
- dmi-gcs-it-2020-025-signed.pdf
- dmi-is-2020-017_firmado_da.pdf
- informe_tecnico_dmi-prd-2020-028-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
Edgar Xavier Romero Pico
Jefe de Unidad de Proyectos Informáticos

Señora Magíster
Elsa María Narvaez Santacruz
Servidor Municipal 13

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2020-01039-O

Quito, D.M., 20 de agosto de 2020

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Elsa Maria Narvaez Santacruz	emns	DMI-PRY	2020-08-19	
Revisado por: Carlos Enrique Poma Cargua	cepc	DMI	2020-08-20	
Aprobado por: Carlos Enrique Poma Cargua	cepc	DMI	2020-08-20	